

REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DE AGUACATE¹

MINUTA

Reunión virtual celebrada el 18 de agosto del 2020 a las 2:00 pm con la participación de:

Marlon Monge	- Viceministro
Nils Solórzano Arroyo	- Director DNEA
Alberto Montero González	- Coordinador Programa Frutas MAG
Isabel Morales Chacón	- DNEA MAG
Faviana Scorza	- Despacho Ministro MAG
William Meléndez Gamboa	- Dirección Desarrollo Brunca
Javier Jiménez	- Dirección Desarrollo Brunca
Ma. Isabel Madrigal	- Dirección Desarrollo Pacífico Central
Alvaro Coto	- SFE
Alberto Salazar Ugarte	- Dirección Desarrollo Central Occidental
Omar Somarribas	- Dirección Desarrollo Central Oriental
Sergio Delgado	- Dirección Desarrollo Central Sur
Arlyne Alfaro	- CNP
Erick Vargas	- INTA
Roselen Madrigal Ureña	- Frutalcoop R.L.
Heiner Abarca Arias	- Fruticultores L. B.
CACTA	
Daniel Ureña	- Frutalcoop R.L.
Freddy Castro	- APAB
René Quesada Inces	- Apacoop R.L.

Invitados:

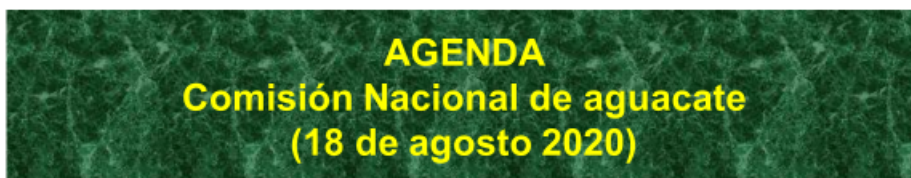
Leda Madrigal	- SFE
Esaú Miranda	- SFE
Guillermo Arrieta	- SFE
David Mendoza	- SFE
Carlos Sánchez	- SFE

¹ Sistematizado por la Licda. Ma. Isabel Morales - DNEA

BIENVENIDA:

El Sr. Marlon Monge da la bienvenida a la sesión del mes de agosto de la Comisión Nacional de Aguacate.

APROBACIÓN AGENDA



AGENDA
Comisión Nacional de aguacate
(18 de agosto 2020)

- 1- Aprobación del Acta anterior (24 de junio 2020)**
- 2- Seguimiento de acuerdos.**
- 3- Planeamiento de trabajo para formulación de BPA en aguacate. Funcionarios SFE**
- 4- Seguimiento información de precios y mercado del aguacate. Arlyn Alfaro, CNP**
- 5- Resultado de reunión con Director General de Aduanas. Marlon Monge, Viceministro MAG**
- 6- Seguimiento de gestiones implementación Plan Nacional de aguacate. Alberto Montero, MAG**
- 6- Asuntos varios**

1- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO 01-08-2020 Aguacate: Se aprueba la Minuta de la sesión de la Comisión Nacional de Aguacate del mes de junio 2020.

2- Seguimiento de acuerdos:

ACUERDO	EJECUCIÓN
ACUERDO 01-06-2020 Aguacate: Se aprueba la Minuta de la sesión de la Comisión Nacional de Aguacate del mes de mayo 2020.	Ejecutado

3- PLANEAMIENTO DE TRABAJO PARA FORMULACIÓN BPA EN AGUACATE

El Sr. Alberto Montero indica que en la formulación del Plan Nacional de Aguacate se considero como uno de sus ejes las Buenas Prácticas Agrícolas. Este proceso debe ser liderado por el Servio Fitosanitario del Estado, con el apoyo del MAG-DNEA y la participación activa de los productores. Para atender esta gestión se requiere la formulación del Manual de BPA en Aguacate.

El Sr. Esaú Miranda señala que la Unidad de Control de Residuos, es la encargada de atender el tema de BPA por parte del SFE.

El Sr. Guillermo Arrieta indica que se ha trabajado en la formulación de Manuales de BPA en otros cultivos, con el apoyo técnico del MAG y de las organizaciones de productores. Para formular el trabajo a realizar en aguacate, propuso un esquema con temas a ser desarrollados.

Temas propuestos a desarrollar

“Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para la producción sostenible del cultivo de Aguacate (Persea americana MILL.)”

- Introducción
- Antecedentes
 - I. Clasificación botánica
 - II. Razas o grupos ecológicos
 - III. Descripción de variedades (muy breve)
 - IV. Se debe incluir, además: El Mercado Mundial de Aguacate, La Producción Nacional, Mercado Nacional del Aguacate)
- Objetivo general y específicos

- Referencias normativas (todos los que se toman en cuenta en la redacción de este documento, leyes, decretos, reglamentos, manuales y guías)
- Campo de aplicación
- Definiciones
- Buenas Prácticas Agrícolas
 - i. Clima
 - ii. Tipos de suelos
 - iii. Historial y manejo de la finca
 - iv. Selección del terreno y colindantes
 - v. Rastreabilidad y registros
- Manejo agronómico del cultivo
 - i. Gestión del suelo y conservación
 - ii. Uso de coberturas, curvas de nivel, terrazas, mini terrazas, gavetas y otras
 - iii. Adquisición de árboles o material vegetativo
 - iv. Reglamento Técnico de certificación de semillas, yemas y plantas de vivero de aguacate
 - v. Métodos de siembra
 - vi. Desinfección del suelo
 - vii. Poda
- Gestión del agua
 - i. Uso de agua agrícola
 - ii. Procedencia del agua. (incluye agua superficial, permisos pozos perforados y artesanales)
 - iii. Uso eficiente del agua.
 - iv. Almacenamiento del agua
 - v. Calidad del agua.
 - vi. Método de riego
 - vii. Predicción de requerimiento de riego
 - viii. Manejo del riego
 - ix. Calidad de agua de riego
- Fertilización y enmiendas
 - i. Importancia, interpretación de análisis de suelo y foliar
 - ii. Requerimientos nutricionales del aguacate
 - iii. Utilización de fertilizantes
 - iv. Manejo utilización de abonos orgánicos, compost, MM y otros
 - v. Otro tipo de enmiendas
- Protección del cultivo
 - i. Manejo integrado de plagas
 - ii. Uso adecuado de insumos agrícolas
 - iii. Calibración de equipos de aplicación

- iv. Manipulación de plaguicidas
- v. Camas biológicas
- Almacenamiento de insumos agrícolas y fertilizantes
 - i. Normas de almacenamiento de plaguicidas
 - ii. Envases vacíos de plaguicidas
 - iii. Residuos de plaguicidas
- Cosecha
 - i. Salud del personal
 - ii. Higiene del personal
 - iii. Cosecha el producto
 - iv. Transporte de producto cosechado
- SALUD Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR
 - i. Evaluación de riesgo de los trabajadores
 - ii. Equipo de Protección Personal
 - iii. Estrés término en los trabajadores de campo
 - iv. Higiene de los trabajadores
 - v. Bienestar laboral
 - vi. Servicios sanitarios
 - vii. Capacitación
- Buenas Prácticas de Manufactura
- Gestión de residuos y contaminantes
- Bibliografía
- Anexos.
- Procedimiento de evaluación y seguimiento ambiental de los proyectos vinculados a la actividad del aguacate
- Especies de árboles vedadas (prohibición de corta)
- Cama o lecho biológico
- Plagas comunes en el cultivo del aguacate y medidas de control (Incluido MIP)
- Caracterización eco toxicológica y comportamiento ambiental de algunos plaguicidas registrados para el cultivo del aguacate

El Sr. Marlon Monge solicita apoyo al Sr. Nils Solórzano para que funcionarios de la DNEA acompañen el proceso.

El Sr. Alvaro Coto estima que se puede trabajar una parte del Manual en el PITTA Aguacate. Al respecto el Sr. Alberto Montero manifestó que estará elevando la solicitud de apoyo a los miembros PITTA.

El Sr. Daniel Ureña señala que se había hecho un Manual con el apoyo del CAC de Tarrazú, que puede servir de insumo para este documento.

El Sr. Guillermo Arrieta indica que además de este documento, hay uno de Marvin Garbanzo que servirá para realizar el documento.

ACUERDO 02-08-2020 Aguacate: Realizar el Manual de BPA de Aguacate, con el liderazgo del SFE y el apoyo del MAG-DNEA y Organizaciones de productores.

ACUERDO 03-08-2020 Aguacate: El Despacho Ministerial solicitará al IICA el apoyo para la confección del Manual de BPA de Aguacate.

4- INFORME DE MERCADO Y PRECIOS EN AGUACATE

La Sra. Arlyne Alfaro brinda informe de mercados y precios que se adjunta a esta Minuta.

El Sr. Daniel Ureña consulta sobre si existe información sobre la variedad de aguacate que ingresa de Nicaragua.

La Sra. Arlyne Alfaro indica que ingresa con una sola partida arancelaria que es Aguacate, sin determinar variedad.

El Sr. Freddy Castro indica que es aguacate verde el que está ingresando con procedencia de Nicaragua.

ACUERDO 03-08-2020 Aguacate: Solicitar al Servicio Fitosanitario del Estado analice la posibilidad que en la frontera de Peñas Blancas puedan realizar anotación de la variedad de aguacate que ingresa al país.

El Sr. Daniel Ureña estima que se debe ser estricto con las revisiones de residuos y bacteriológicos y evitar el contrabando. También consulta que IVA paga el aguacate importado.

El Sr. Marlon Monge señala que al estar nacionalizado paga si es de canasta básica un 1% y cualquier otro producto el 13%.

5- RESULTADO DE REUNIÓN CON DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

El Sr. Marlon Monge informa los puntos importantes tratados:

- SFE: en frontera se da la revisión y análisis de laboratorio, para todas los embarques de aguacate procedentes de Guatemala y Honduras, resultando los análisis negativos para Mancha de Sol. Honduras está reportado como un país libre de sunblotch, por ende, no se

puede detener el contenedor en frontera hasta tener el análisis del SFE. En caso de que saliera positivo, se reportaría y cambiaría el estatus.

- SFE: rechazó un cargamento Guatemalteco y se envió a la Policía Fiscal.
- Aduanas: El certificado de origen es para no cobrar impuestos, dándoles mismo trato como si fuera costarricense.

Acciones propuestas:

- ✓ Fortalecer el control en la frontera: SFE, Aduanas y Policía Fiscal.
- ✓ SFE suministró lista de importadores y exportadores a la DG Aduanas. Ya activaron la investigación hacia el caso del intento de la importación de Guatemala.
- ✓ En caso de que Honduras saliera con Sunblotch, se les comunicaría inmediatamente.

El Sr. René Quesada señala que participo en la reunión y observó que por parte del Estado no se cuenta con alguna herramienta para brindar ayuda al sector, alegando que la normativa no lo permite.

El Sr. Alberto Montero indica que con la minuta del mes de junio se había enviado el listado de las importaciones de aguacate realizadas durante el 2019 y 2020. Al respecto indicó que los importadores de Guatemala y Honduras no son los mismos. Sin embargo, asume el compromiso de enviar de nuevo el archivo.

6- INFORME VISITA A HONDURAS POR PARTE FUNCIONARIOS DEL SFE

El Sr. Alberto Montero informa que vía correo electrónico se remitió el Informe de los compañeros del SFE que fueron a Honduras, los cuales fueron invitados a participar en la reunión.

La Sra. Roselen Madrigal acota que sería conveniente saber a quienes le venden el producto importado y quien se los vende a ellos en Honduras. Según el informe presentado la cantidad de hectáreas sembradas y las importaciones a nuestro país no coinciden.

El Sr. Daniel Ureña manifiesta que de acuerdo a lo que se desprende de las fotografías del informe el producto no se ve de buena calidad, así como el manejo que se le da. En nuestro país le exigen al productor una serie de acciones en inocuidad, que no se ven las mismas del producto importado.

El Sr. Marlon Monge considera que tenemos un reto de exportar nuestro producto, que es de excelente calidad.

ACUERDO 04-08-2020 Aguacate: Se comisiona al Sr. Alberto Montero para que consulte ante PROCOMER las oportunidades para efectuar exportación de aguacate.

El Sr. Carlos Sánchez indica que se realizó una visita de campo a cuatro puntos en Honduras, siendo mucho más el área productiva. Se visualizó que no existen registros y que se encuentran en proceso en conjunto con el ente autorizado de ese país para iniciar el proceso de implementación. Cuando fueron contaban con el listado de las importaciones que se habían realizado. Además de las fincas visitadas existen más productores.

El Sr. Marlon Monge ofrece una reunión de los personeros del SFE con las Organizaciones de Productores para que se puedan aclarar las dudas. La cual se estará coordinando en los próximos días.

ACUERDO 05-08-2020 Aguacate: Se realizará reunión de personeros del SFE que hicieron visita a Honduras con Organizaciones de aguacate, para aclarar consultas sobre visita.

7- SEGUIMIENTO DE GESTIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE AGUACATE

El Sr. Alberto Montero informo:

- Se realizó el seminario de viveristas de aguacate el 14 de julio con la colaboración de MAG-SFE-ONS.
- En el sistema DNEA- Plan Nacional de aguacate se registran 241 solicitudes de productores interesados en plantar y/o mejorar sus áreas de producción.
- Con referencia a las solicitudes de financiamiento tramitadas ante el BNCR se reporta lo siguiente:
 - **B- La región Central Oriental** reporta un proceso de aproximadamente 50 gestiones de solicitudes de crédito de productores ante el BNCR
 - **La Región Central Sur** reporta 5 solicitudes tramitadas
 - **La Región Central Occidental** reporta 3 solicitudes tramitadas, sin embargo, falta indicar cuantas se han tramitado en el territorio Heredia Rural.
 - Las otras regiones no reportan gestión alguna ante el BNCR

8- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Freddy Castro alerta sobre el robo en plantaciones de aguacate, para combatir esta situación sugiere que se haga una guía como la de SENASA, para evitar la venta de producto de dudosa procedencia.

La Sra. Roselen Madrigal indica que en la zona de los Santos se estaba haciendo un esfuerzo con la Fuerza Pública, pero no se ha podido continuar por la pandemia.

El Sr. Marlon Monge en conjunto con Alberto Montero buscará una estrategia del tema.

Finaliza la sesión a las 4:30 pm.